ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONDOMINIO RIVIERA CLUB S. A. CORICLUSA CELEBRADA EL DIA 10 DE ABRIL DEL 2017

En Samborondón, a los 10 días del mes de Abril del Dos mil Diecisiete, siendo las 10:30 horas, en la oficina de la Compañía **CONDOMINIO RIVIERA CLUB S. A. CORICLUSA**, ubicada en la Urbanización Las Riberas Mz C Solar 1, de la Ciudad de Samborondón, los accionistas: Nelson Alberto Riofrío Alvarez, propietario de veinte mil cuarenta y nueve acciones ordinaria y nominativas al valor de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, María Teresa Martínez Villalba Rodríguez propietaria de una acción ordinaria y nominativa al valor de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América. Corno los Accionistas concurrentes representan el 100% del Capital suscrito y pagado de la Compañía **CONDOMINIO RIVIERA CLUB S. A. CORICLUSA**, se constata que existe el quórum reglamentario y en consecuencia se declara instalada la presente Junta General, que ha sido convocada para conocer y resolver sobre lo siguiente:

1. Aprobar los Estados Financieros correspondientes al periodo 2016 de la Compañía.
2. Aprobar el Informe del Representante Legal correspondientes al periodo 2016 de la Compañía;
3. Aprobar el Informe del Comisario correspondientes al periodo 2016 de la Compañía.

Actúa como secretaria de la junta la **Sra. María Teresa Martínez-Villalba**, y preside la sesión el **Sr. Arq. Nelson Alberto Riofrío Alvarez**, elegido por los Accionistas como Presidente conforme al artículo número 244 de la Ley de Compañías, por lo cual se declara legalmente instalada la sesión y dispone que se pasen a conocer el punto del orden del día.

A cual los socios luego de deliberar resuelven:

1. Aprobar los Estados Financieros correspondientes al periodo 2016 de la Compañía.
2. Aprobar el Informe del Representante Legal correspondientes al periodo 2016 de la Compañía;
3. Aprobar el Informe del Comisario correspondientes al periodo 2016 de la Compañía.

Habiendo concluido el único punto del orden del día, y habiendo sido este aprobado por unanimidad. No habiendo otro punto que tratar, el presidente declara concluida la Junta, habiendo concedido previamente un receso para la redacción del acta, transcurridos quince minutos se reinstala la sesión y se procede inmediatamente a su lectura, siendo aprobada por unanimidad sin ninguna modificación, en señal de lo cual firman las partes.

ARQ. NELSON ALBERTO RIOFRIO ALVAREZ
PRESIDENTE EJECUTIVO

SRA. MARIA TERESA MARTINEZ VILLALBA
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONDOMINIO RIVIERA CLUB S. A. CORICLUSA CELEBRADA EL DIA 10 DE ABRIL DEL 2017

En Samborondón, a los 10 días del mes de Abril del Dos mil Diecisiete, siendo las 10:30 horas, en la oficina de la Compañía **CONDOMINIO RIVIERA CLUB S. A. CORICLUSA**, ubicada en la Urbanización Las Riberas Mz C Solar 1, de la Ciudad de Samborondón, los accionistas: **Nelson Alberto Riofrío Alvarez,** propietario de veinte mil cuarenta y nueve acciones ordinaria y nominativas al valor de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, Maria Teresa Martinez Villalba Rodriguez propietaria de una acción ordinaria y nominativa al valor de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América. Corno los Accionistas concurrentes representan el 100% del Capital suscrito y pagado de la Compañía **CONDOMINIO RIVIERA CLUB S. A. CORICLUSA**, se constata que existe el quórum reglamentario y en consecuencia se declara instalada la presente Junta General, que ha sido convocada para conocer y resolver sobre lo siguiente:

1. Aprobar los Estados Financieros correspondientes al periodo 2016 de la Compañía.
2. Aprobar el Informe del Representante Legal correspondientes al periodo 2016 de la Compañía;
3. Aprobar el Informe del Comisario correspondientes al periodo 2016 de la Compañía.

Actúa como secretaria de la junta la **Sra. María Teresa Martínez-Villalba**, y preside la sesión el **Sr. Arq. Nelson Alberto Riofrío Alvarez**, elegido por los Accionistas como Presidente conforme al artículo número 244 de la Ley de Compañías, por lo cual se declara legalmente instalada la sesión y dispone que se pasen a conocer el punto del orden del día.

A cual los socios luego de deliberar resuelven:

1. Aprobar los Estados Financieros correspondientes al periodo 2016 de la Compañía.
2. Aprobar el Informe del Representante Legal correspondientes al periodo 2016 de la Compañía;
3. Aprobar el Informe del Comisario correspondientes al periodo 2016 de la Compañía.

Habiendo concluido el único punto del orden del día, y habiendo sido este aprobado por unanimidad. No habiendo otro punto que tratar, el presidente declara concluida la Junta, habiendo concedido previamente un receso para la redacción del acta, transcurridos quince minutos se reinstala la sesión y se procede inmediatamente a su lectura, siendo aprobada por unanimidad sin ninguna modificación, en señal de lo cual firman las partes.

Certifico que el acta que antecede el fiel copia de su original que reposa en el libro de actas de Juntas Generales de Accionistas de la Compañía.

Samborondón, 10 de Abril del 2017

SRA. MARIA TERESA MARTINEZ VILLALBA
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA

LISTA DE ASISTENTES A LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "**CONDOMINIO RIVIERA CLUB S. A. CORICLUSA**" CELEBRADA EL 10 DE ABRIL DEL DOS MIL DIECISIETE.

- Arq. Nelson Alberto Riofrío Alvarez, propietario de 20.049 acciones
- Sra. Maria Teresa Martínez Villalba Rodríguez, propietaria de 1 acción

SRA. MARIA TERESA MARTINEZ VILLALBA
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA